

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOTEL PARAISO S.A.

En la ciudad de Azogues a los trece días del mes de marzo de dos mil veinte, en el Centro de Negocios de la Compañía, se reúnen previa convocatoria realizada a los accionistas cuyos nombres y acciones se detallan a continuación: señor Deifilio Bermeo Carangui, con ochocientas acciones equivalente al 40%, señora Rosa Bermeo Castro con seiscientas acciones equivalente al 30% y la señora Zara Bermeo Castro con seiscientas acciones equivalente al 30% del total de las acciones de la empresa, quienes se reúnen para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019
- 2.- Informe del Gerente sobre el ejercicio económico del 2019
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2019
- 4.- Designación del Comisario para el periodo de un año y fijar sus honorarios

A continuación toma la palabra el Presidente de la Compañía el señor Deifilio Bermeo y solicita que la señora Rosa Soraida Bermeo Castro actúe como secretaria en esta junta, petición que es aprobada por los señores socios, por lo que solicita que se realice la constatación del quórum reglamentario para proceder a dar inicio a esta presente junta, con el orden del día planteado.

1.- Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019. Seguido, el presidente solicita al Ing. Luis Enrique Caraja Espinoza, comisario de la compañía que proceda a entregar su informe, el señor comisario indica que los estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía y que su responsabilidad es expresar una opinión sobre aquella información presentada, la que está basada en la revisión efectuada, trayendo como consigo la conclusión, que la situación económica por la que atraviesa el Ecuador, sumada a esto la carga financiera y laboral que requiere la compañía para su funcionamiento han hecho que los ingresos hayan sido inferiores con relación al año anterior por lo que el índice de liquidez se encuentra por debajo de los parámetros normales, motivo por el cual recomienda que se tomen acciones urgentes para remediar esta situación, además indica que para mayor conocimiento, pone a consideración el informe escrito que ha elaborado, repartiendo un ejemplar a cada uno de los accionistas, indicando que está presto a absolver cualquier inquietud que tuvieren los accionistas. Una vez revisado el informe y al no haber ninguna inquietud se aprueba el informe presentado. El señor Presidente de la Junta solicita a la señora secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día.

2.- Informe del Gerente sobre el ejercicio económico del 2019.- A continuación toma la palabra la señora Gerente General la señora Rosa Soraida Bermeo Castro y agradece por la presencia y asistencia a esta convocatoria, manifiesta que para tener un mayor conocimiento del informe, se proceda a repartir una copia del mismo a cada uno de los accionistas, en donde se destaca entre lo más importante lo siguiente:

Que a pesar de la grave crisis económica, social y política que atraviesa nuestro país y por ende nuestra ciudad, esto no ha sido un impedimento que nos desmotive en

nuestro afán de seguir mejorando las instalaciones y ambientes del hotel, este año nos propusimos en realizar el cambio de imagen y fachada frontal de las torres, realizando el cambio de ventanales que por el paso de los años se encontraban deteriorados, de la misma manera se realizó el cambio de pintura en la fachada.

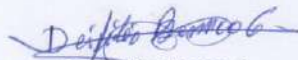
En la parte interna de las instalaciones se realizaron arreglos y cambios de ambientes en los salones Real Paraíso, San Francisco convirtiendo un ambiente completamente remodelados y acogedores donde nuestros clientes se sientan a gusto, con la atención y calidez de siempre y que puedan disfrutar de la compañía de quienes comparten con ellos sus emotivos momentos.

Una vez dado lectura del extracto y revisado el informe por cada uno de los accionistas, el Presidente de la Junta General consulta a los accionistas si tienen alguna inquietud respecto al informe, en razón de no existir, los accionistas deciden aprobar el mencionado informe. Seguido el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2019. En este punto se entregan copias de los estados financieros, tanto del balance general cuanto del estado de resultados a cada uno de los accionistas, los mismos que son revisados y conciliados con los informes de Gerencia y del Comisario, sugiriéndose que la pérdida generada en este ejercicio económico sea asumida por los accionistas de la empresa; el Presidente consulta a los accionistas si están de acuerdo con lo recomendado recibiendo como respuesta la aceptación de los mismos, por ende se aprueba por unanimidad los estados financieros presentados.

4.- Designación del Comisario para el periodo de un año y fijar sus honorarios. Toma la palabra la señora Zara Bermeo y mociona el nombre del Ing. Luis Enrique Carabajo Espinoza para que sea ratificado como Comisario de la compañía para el periodo 2020 – 2021, moción que es acogida por los señores accionistas, ratificando al Ing. Luis Carabajo como Comisario de la compañía y se le delega a la señora Gerente para que fije en mutuo acuerdo con el Ing. Carabajo la remuneración a percibir durante este periodo.

El presidente toma la palabra y se concede un receso de treinta minutos para que se elabore el acta en secretaría, una vez transcurrido el plazo antes indicado se reinstala la Junta General y el señor Presidente solicita a la señora secretaria que se de lectura al acta íntegra de esta Junta General y al no existir observaciones a la misma se aprueba en su totalidad con las respectivas firmas del señor Presidente y de la señora secretaria.



Sr. Deifilio Bermeo C.
Presidente



Sra. Rosa Bermeo C.
Secretaria